

	Formato Informe Final de Supervisión para Contratos Suscritos con Persona Jurídica y Convenios	CÓDIGO: F1_P6_C
		VERSIÓN: 2
	Gestión Contractual	FECHA: 10/06/2025
		Página 1 de 20

**AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA –
 ATENEA, CONVENIO POR RÉGIMEN PRIVADO No. ATENEA-313-2023 SUSCRITO ENTRE EI
 CONSORCIO SISTEMA EDUCATIVO Y FORMATIVO MINUTO DE DIOS (TecMD) Y LA AGENCIA
 DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA – ATENEA**

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

1. ANTECEDENTES

El artículo 2° de la Constitución Política de Colombia estableció como fines esenciales del Estado, entre otros, servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.

Así mismo, el artículo 209 de la Constitución Política dispuso que la función administrativa se desarrolló con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, orientada al cumplimiento de los fines del Estado.

Mediante el Decreto Distrital 273 de 2020 se creó la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología – ATENEA, con el propósito de materializar el acceso a la educación superior.

La Agencia ATENEA tiene dentro de su objeto fortalecer, promover, financiar y propiciar la oferta educativa del nivel superior, así como articular la oferta educativa con la demanda laboral del sector público y privado, en el marco del desarrollo social y económico de la ciudad.

En ejercicio de sus funciones, la Agencia lideró la formulación y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos de acceso, permanencia y pertinencia de la educación postmedia, así como la coordinación del Sistema Distrital de Educación Postmedia, con el fin de promover el desarrollo sostenible y el cierre de brechas.

En el marco del Plan de Desarrollo Distrital “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, se definió como propósito “hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política”, dentro del cual la educación constituye un eje fundamental para garantizar el acceso y permanencia en la educación superior mediante modelos inclusivos y flexibles.

Para el cumplimiento de este propósito se dispuso del programa “Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI”, orientado a fortalecer las competencias de los jóvenes y facilitar su tránsito a la educación superior, así como su vinculación al mercado laboral.

En desarrollo de lo anterior, en el marco del proyecto de inversión “Educación Media para el Siglo XXI”, se diseñó e implementó la estrategia “La U en tu Colegio” – UTC, dirigida a fortalecer las competencias de los estudiantes de educación media mediante la oferta de programas técnicos profesionales, bajo la modalidad de ciclos propedéuticos, permitiendo su formación en paralelo con la educación media y facilitando su continuidad en la educación superior.

Así mismo, la Administración Distrital formuló estrategias orientadas a ampliar la cobertura, cerrar brechas en el acceso a la educación posmedia y disminuir la población de jóvenes que no estudian ni trabajan, atendiendo problemáticas como la deserción escolar, las bajas tasas de tránsito inmediato a la educación superior y los altos niveles de desempleo juvenil.

1

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA. LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB <https://agenciaatenea.gov.co/>

	Formato Informe Final de Supervisión para Contratos Suscritos con Persona Jurídica y Convenios	CÓDIGO: F1_P6_C
		VERSIÓN: 2
	Gestión Contractual	FECHA: 10/06/2025
		Página 2 de 20

En este contexto, la Agencia ATENEA lideró la implementación de la fase piloto y de la fase 1 del programa “La U en tu Colegio”, mediante la suscripción de convenios con Instituciones de Educación Superior, a través de los cuales se desarrolló la oferta académica en programas técnicos profesionales y se definieron los componentes de formación, seguimiento, gestión de desempeño y gestión territorial del programa.

En este sentido, el programa “La U en tu Colegio” se estructuró en diferentes etapas, que comprenden el alistamiento, matrícula, ejecución, seguimiento, balance y cierre, orientadas a garantizar el adecuado desarrollo del proceso formativo y el acompañamiento a los beneficiarios durante su trayectoria educativa.

Los resultados de la implementación de la fase piloto y de la fase 1 evidenciaron la necesidad de dar continuidad al programa mediante la ampliación de la cobertura y la vinculación de nuevas Instituciones de Educación Superior, con el fin de fortalecer las capacidades de los jóvenes del Distrito y garantizar el acceso y permanencia en la educación posmedia.

Para tal efecto, la Agencia ATENEA adelantó un proceso de selección por régimen privado por lista corta, dirigido a Instituciones de Educación Superior domiciliadas en Bogotá, mediante el cual se evaluaron las propuestas técnicas, académicas y económicas presentadas, así como la capacidad de oferta de cupos y programas.

Como resultado de este proceso, se ordenó la adjudicación de convenios por régimen privado, entre los cuales se encuentra el Convenio No. ATENEA-313-2023 suscrito con el Consorcio Sistema Educativo y Formativo Minuto de Dios (TecMD).

En este marco, las partes aunaron esfuerzos técnicos, administrativos, académicos y financieros para la implementación del Programa “La U en tu Colegio”, correspondiente a su segunda cohorte, con el propósito de fortalecer las competencias de los jóvenes de las Instituciones Educativas Distritales y facilitar su tránsito a la educación superior y al mundo laboral.

2. FICHA TÉCNICA

NUMERO DEL CONTRATO O CONVENIO	ATENEA-313-2023
ENLACE SECOP I, SECOP II O TVEC	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4437277&isFromPublicArea=True&isModal=False
OBJETO	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, académicos y financieros entre la AGENCIA DITRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA - ATENEA y CONSORCIO SISTEMA EDUCATIVO Y FORMATIVO MINUTO DE DIOS para implementar el Programa la U en Tu Colegio, segunda cohorte.
CONTRATISTA Y/O ASOCIADO Y/O ALIADO Y/O COOPERANTE	CONSORCIO SISTEMA EDUCATIVO Y FORMATIVO MINUTO DE DIOS (TecMD)
VALOR INICIAL	El valor estimado del convenio, incluidos los aportes de la IES es de: DOCE MIL OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$12.087.788.800) M/CTE.
PLAZO INICIAL	El plazo estimado de ejecución del convenio será hasta el 31 de diciembre de 2025, y se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, esto es, a partir de la expedición del Registro Presupuestal, la aprobación de la garantía y la suscripción del acta de inicio.

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA. LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB <https://agenciaatenea.gov.co/>

	Formato Informe Final de Supervisión para Contratos Suscritos con Persona Jurídica y Convenios	CÓDIGO: F1_P6_C
		VERSIÓN: 2
	Gestión Contractual	FECHA: 10/06/2025
		Página 3 de 20

APORTES INICIALES	<p>ATENEA: La AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA – ATENEA, aportará hasta la suma de SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE (\$7.965.852.819), valor que incluye todos los costos directos, indirectos e impuestos en que incurra la ejecución del convenio y que correspondiente al 65,9% del acuerdo.</p> <p>TecMD: El CONSORCIO SISTEMA EDUCATIVO Y FORMATIVO MINUTO DE DIOS aportará a título de cofinanciación la suma de CUATRO MIL CIENTO VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE (\$4.121.935.981), valor que incluye todos los costos directos, indirectos e impuestos en que incurra la ejecución del convenio y equivalentes al 34.1% del mismo.</p>
MODIFICACIONES	<p>MODIFICATORIO N°1 del 25-07-2023.</p> <p>- Aclaratorio de la Cláusula Segunda – Valor Estimado.</p> <p>1. MODIFIQUESE Y AJUSTESE la CLAUSULA SEGUNDA - VALOR ESTIMADO, en los siguientes términos:</p> <p>SEGUNDA. - VALOR ESTIMADO: El valor estimado del convenio, incluidos los aportes de la IES es de: DOCE MIL OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$12.087.788.800) M/CTE.</p> <p>La AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA – ATENEA, aportará hasta la suma de SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE (\$7.965.852.819), valor que incluye todos los costos directos, indirectos e impuestos en que incurra la ejecución del convenio y que correspondiente al 65,9% del acuerdo.</p> <p>El CONSORCIO aportará a título de cofinanciación la suma de CUATRO MIL CIENTO VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE (\$4.121.935.981), valor que incluye todos los costos directos, indirectos e impuestos en que incurra la ejecución del convenio y equivalentes al 34.1% del mismo.</p> <p>DISTRIBUCIÓN DE LOS APORTES:</p> <p>A. LA AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA – ATENEA, aportará hasta el 65.9% del valor total del convenio. Dicho valor representa el 65.9% del valor de la matrícula del primer, segundo, tercer y cuarto semestre de formación de los beneficiarios, de igual manera, se incluyen los costos relacionados con valor prueba TyT y derechos de grado, aspectos complementarios del componente de formación y costos asociados a la reprobación, repetición o habilitación de asignaturas de acuerdo con lo establecido en el artículo 5o del Manual Operativo del Programa la U en Tu Colegio y de acuerdo a lo presentado en la propuesta técnica y económica de la IES seleccionada.</p>

	Formato Informe Final de Supervisión para Contratos Suscritos con Persona Jurídica y Convenios	CÓDIGO: F1_P6_C
		VERSIÓN: 2
	Gestión Contractual	FECHA: 10/06/2025
		Página 4 de 20

Los aportes de la Agencia Atenea se encuentran amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 429 de 2023 expedido por el responsable del presupuesto de la Entidad; autorización de vigencias futuras ordinarias 2024- 2030 de Radicado No. ATENEA 2023- EE-4782 / SDP 1-2023-13415 / 13834, CDP vigencia futura No. 05- 2024, CDP vigencia futura No. 05-2025. Teniendo en cuenta que la ejecución de los convenios involucra varias vigencias fiscales, se hace la distribución de los recursos en valores corrientes y constantes así:

	2023	2024	2025	TOTAL
Aporte Atenea (60%) Valores Corrientes	\$1.625.451.520	\$3.759.325.511	\$ 2.581.075.788	\$ 7.965.852.819
Aporte Atenea (60%) Valores Constantes	\$1.625.451.520	\$3.649.830.593	\$ 2.432.911.479	\$ 7.708.193.592

B. El CONSORCIO, debe aportar recursos en dinero por el 34.1% del valor total por el cual se adjudicó el convenio, esto es, la suma de CUATRO MIL CIENTO VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE (\$4.121.935.981)

MODIFICATORIO N°2 del 25-05-2025.

- Modificar la Cláusula segunda: Valor estimado del Convenio por Régimen Privado (liberación de recursos)

En coherencia con la liberación de recursos solicitada, se hace necesario modificar la Cláusula 2 del Convenio Interadministrativo Atenea-313-2023, en lo correspondiente al valor total estimado del convenio, la cual quedará así:

“MODIFIQUESE Y AJUSTESE la CLÁUSULA SEGUNDA - VALOR ESTIMADO, en los siguientes términos: SEGUNDA. - VALOR ESTIMADO: El valor estimado del convenio, incluidos los aportes de la IES es de: NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$9.379.839.755) M/CTE.

El valor total estimado del convenio, incluidos los aportes del asociado, es de NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$9.379.839.755), de los cuales:

LA AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA – ATENEA, aportará la suma de hasta SEIS MIL DOSCIENTOS CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$6.205.522.445) valor que incluye todos los costos directos e indirectos en que incurra la ejecución del convenio. No se incluye el impuesto a las ventas (IVA) por tratarse de un servicio exento (prestación del servicio educativo - artículo 476.5 E.T.) Este valor estimado corresponde al 65,9% del valor de la matrícula del primer, segundo, tercer y cuarto semestre de formación de los beneficiarios, así como lo relacionado con aspectos complementarios del componente de formación tales como actividades de competencias básicas, socioemocionales y habilidades emprendedoras, talleres de orientación socio ocupacional, pruebas tyt, derechos de grado y financiación de actividades para la recuperación de asignaturas.

	Formato Informe Final de Supervisión para Contratos Suscritos con Persona Jurídica y Convenios	CÓDIGO: F1_P6_C
		VERSIÓN: 2
	Gestión Contractual	FECHA: 10/06/2025
		Página 5 de 20

Componente	APORTE ATENEA	APORTE IES	APORTE TOTAL
Matriculas	4.134.039.382	1.771.311.107	5.905.350.489
Pruebas TyT	63.492.282	27.210.978	90.703.260
Derechos de grado	279.440.669	119.760.287	399.200.956
Actividades complementarias	1.442.637.694	1.133.501.045	2.576.138.739
Reprobaciones	285.912.418	122.533.893	408.446.311
TOTAL	6.205.522.445	3.174.317.310	9.379.839.755

Adicionalmente, para los programas virtuales se ha establecido a través del Anexo técnico un acompañamiento presencial que tiene como propósito fortalecer el acompañamiento y seguimiento permanente a los beneficiarios y así mitigar la reprobación de asignaturas.

EL CONSORCIO SISTEMA EDUCATIVO Y FORMATIVO MINUTO DE DIOS, aportará recursos en dinero hasta por la suma de TRES MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE. (\$3.174.317.310) que para el caso en concreto se evidencia con la propuesta económica presentada por la IES, suscrita por el representante legal de la institución. En todo caso la IES se compromete a realizar un aporte mínimo en dinero del 34,1% del valor total del convenio que llegue a ejecutarse. DISTRIBUCIÓN DE LOS APORTES: A. LA AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA – ATENEA, aportará hasta el 65.9% del valor total del convenio. Dicho valor representa el 65.9% del valor de la matrícula del primer, segundo, tercer y cuarto semestre de formación de los beneficiarios, de igual manera, se incluyen los costos relacionados con valor prueba TyT y derechos de grado, aspectos complementarios del componente de formación y costos asociados a la reprobación, repetición o habilitación de asignaturas de acuerdo con lo establecido en el artículo 5o del Manual Operativo del Programa la U en Tu Colegio y de acuerdo con lo presentado en la propuesta técnica y económica de la IES seleccionada.

Los aportes de la Agencia Atenea se encuentran amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 429 de 2023 expedido por el responsable del presupuesto de la Entidad; autorización de vigencias futuras ordinarias 2024- 2030 de Radicado No. ATENEA 2023- EE-4782 / SDP 1-2023-13415 / 13834, CDP vigencia futura No. 02- 2024, CDP vigencia futura No. 02-2025. Teniendo en cuenta que la ejecución de los convenios involucra varias vigencias fiscales, se hace la distribución de los recursos en valores corrientes y constantes así:

VIGENCIA ACTUAL	VALOR CORRIENTE	VALOR CORRIENTE	VALOR CORRIENTE
2023	2024	2025	TOTAL
\$ 1.625.451.520,00	\$ 3.759.325.511,00	\$ 2.581.075.788,00	\$ 7.965.852.819,00
VIGENCIA ACTUAL	VALOR CONSTANTE	VALOR CONSTANTE	VALOR CONSTANTE
2023	2024	2025	TOTAL
\$ 1.625.451.520	\$ 3.649.830.593	\$ 2.432.911.479	\$ 7.708.193.592

B. El CONSORCIO, debe aportar recursos en dinero por el 34.1%, correspondientes a la suma de TRES MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE. (\$3.174.317.310) que para el caso en concreto se evidencia con la propuesta económica presentada por la IES, suscrita por el representante legal de la institución.

	Formato Informe Final de Supervisión para Contratos Suscritos con Persona Jurídica y Convenios	CÓDIGO: F1_P6_C
		VERSIÓN: 2
	Gestión Contractual	FECHA: 10/06/2025
		Página 6 de 20

VALOR TOTAL INCLUYENDO MODIFICACIONES	El valor estimado del convenio, incluidos los aportes de la IES es de: NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$9.379.839.755) M/CTE.
PLAZO FINAL	El plazo final de ejecución del convenio fue hasta el 31 de diciembre de 2025, y se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, esto es, a partir de la expedición del Registro Presupuestal, la aprobación de la garantía y la suscripción del acta de inicio.
FECHA DE INICIO	24 de julio de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2025
OBSERVACIONES	N/A

Relacione las ultimas garantías aprobadas por la Subgerencia Administrativa cargadas en la plataforma del Secop II:

No. Garantía	Anexo de la Garantía	Fecha de Expedición	VIGENCIAS		Monto Asegurado	Riesgo amparado	Aseguradora
			(Desde)	(Hasta)			
25-44-101183626	0	14/07/2023	19/06/2023	01/07/2026	\$ 2,389,755,845.70	CUMPLIMIENTO	SEGUROS DEL ESTADO S.A
			19/06/2023	31/12/2028	\$ 796,585,281.90	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	
25-40-101048656	1	17/07/2023	19/06/2023	31/12/2025	\$ 604,389,440.00	POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Detalle de supervisores

SUPERVISOR(A)	NOMBRE	CARGO	PERIODO
	Marilyn Jiménez Chaves	Gerente Educación Posmedia (ATENEA)	Desde el 24-07-2023 hasta el 21-07-2024. Acta de posesión No.008 del 21 de noviembre de 2022.
	Víctor Javier Saavedra Mercado	Director General (ATENEA)	Desde el 22-07-2024 hasta el 24-07-2024. Resolución No.152 del 19 de julio de 2024.
	Rubith Ofir Tuberquia Avendaño	Gerente de Educación Posmedia (ATENEA)	Desde el 25-07-2024 hasta 31-12-2025. Resolución No.160 del 25 de julio de 2024.
	Nini Johanna Serna Alvarado	Gerente de Educación Posmedia (E) (ATENEA)	Desde el 01-06-2026 hasta la fecha de suscripción de la presente liquidación (solo en la etapa de liquidación). Resolución No. DG 054 del 28 de mayo de 2026.

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA. LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB <https://agenciaatenea.gov.co/>

	Formato Informe Final de Supervisión para Contratos Suscritos con Persona Jurídica y Convenios	CÓDIGO: F1_P6_C
		VERSIÓN: 2
	Gestión Contractual	FECHA: 10/06/2025
		Página 7 de 20

3. EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

3.1. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

Durante la ejecución del convenio se realizó por medio de la Supervisión el debido seguimiento y control al cumplimiento de los compromisos generales y específicos pactados, en tal sentido se verificó el avance de las actividades establecidas, se solicitaron las evidencias y se conformó el repositorio documental que validan el cumplimiento de dichos compromisos y el cual hace parte del archivo digital de la Agencia ATENEA.

3.2 RESUMEN DE BENEFICIARIOS Y DESEMBOLSOS

Teniendo en cuenta lo descrito en la **CLÁUSULA SEGUNDA - VALOR ESTIMADO**, se detalla el valor del convenio, el cual corresponderá a la sumatoria de los aportes de ATENEA y el Consorcio Sistema Educativo y Formativo Minuto de Dios (TecMD) (aporte del 34.1% en dinero) descritos en la propuesta seleccionada y los Modificatorios No.1 y No.2 realizados al convenio.

3.2.1 Desembolsos

Los desembolsos se realizaron teniendo en cuenta lo definido en la **CLÁUSULA QUINTA - FORMA DE DESEMBOLSO DE LOS APORTES DE ATENEA** definida en el Convenio, de la siguiente manera:

- **PRIMER DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS APORTADOS POR ATENEA:** Por el 35% del valor de la matrícula correspondiente al primer semestre de formación, al iniciar el periodo académico 2023-2, y el 100% del valor de las actividades académicas complementarias efectivamente realizadas.

Desde la supervisión se verificó el cumplimiento de los productos asociados al primer desembolso, correspondientes a las etapas de vinculación de Instituciones Educativas Distritales (IED), alistamiento, matrícula, ejecución y seguimiento del primer semestre de formación. En este sentido, la IES aportó la documentación relacionada con visitas de verificación, socialización del programa, selección de estudiantes, cursos de nivelación, concertación de planes de trabajo, certificaciones de matrícula, reportes de seguimiento académico, acompañamiento a permanencia estudiantil, actividades complementarias y espacios de articulación curricular, evidenciando el cumplimiento de las obligaciones pactadas.

Desembolso realizado por valor de **QUINIENTOS MILLONES CIENTO CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$500.105.900) M/CTE.**

ESTADO	PROGRAMA	N° BENEFICIARIOS	DESEMBOLSO
MATRICULADO	TECNICO PROFESIONAL EN ASEGURAMIENTO Y PROCESAMIENTO DE BASES DE DATOS	30	\$ 16,167,060
MATRICULADO	TECNICO PROFESIONAL EN ASESORIA COMERCIAL PARA SOLUCIONES DIGITALES	50	\$ 26,945,100
MATRICULADO	TECNICO PROFESIONAL EN DESARROLLO DE APLICACIONES WEB MÓVILES	327	\$ 176,220,954
MATRICULADO	TECNICO PROFESIONAL EN OPERACIÓN SISTEMA DE INFORMACION	141	\$ 75,985,182
MATRICULADO	TECNICO PROFESIONAL EN PROCESOS MERCADEO DIGITAL	152	\$ 81,913,104
TOTAL MATRICULAS		700	\$ 377,231,400

	Formato Informe Final de Supervisión para Contratos Suscritos con Persona Jurídica y Convenios	CÓDIGO: F1_P6_C
		VERSIÓN: 2
	Gestión Contractual	FECHA: 10/06/2025
		Página 8 de 20

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	DESEMBOLSO
Desarrollar una jornada de apertura con beneficiarios en cada semestre académico, en esta jornada se deben incluir aspectos motivacionales, información sobre los servicios de bienestar universitario, actividades recreativas, deportivas y culturales. (1 por semestre)	\$ 33,981,500
Otros costos adicionales actividades complementarias (Actas, formatos, listas)	\$ 16,660,000
Apoyo a la permanencia (Costo pedagógico de acompañamiento por programa 1 - 70 estudiantes) personal por duración del programa.	\$ 60,298,000
Plan de seguimiento y acompañamiento al proceso de formación de los estudiantes, que involucre las familias	\$ 11,935,000
TOTAL ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	\$ 122,874,500
TOTAL PRIMER DESEMBOLSO (MATRICULAS + ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS)	\$ 500,105,900

- **SEGUNDO DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS APORTADOS POR ATENEA:** Por el 65% del valor de la matrícula correspondiente al primer semestre de formación, y el 100% del valor de las actividades académicas complementarias efectivamente realizadas.

Frente al segundo desembolso, se constató el cumplimiento de los entregables relacionados con la continuidad del componente de ejecución, seguimiento y balance del primer semestre de formación. Se acreditó la presentación de informes de seguimiento académico, permanencia estudiantil, actividades complementarias, armonización curricular, reportes de bienestar y acompañamiento psicosocial, comités de seguimiento y balance semestral, así como la certificación de culminación del semestre por parte de los estudiantes beneficiarios, dando cumplimiento a las condiciones pactadas contractualmente.

Desembolso realizado por valor de **NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL SESENTA Y OCHO PESOS (\$955.715.068) M/CTE.**

ESTADO	PROGRAMA	N° BENEFICIARIOS	DESEMBOLSO
MATRICULADO	TECNICO PROFESIONAL EN ASEGURAMIENTO Y PROCESAMIENTO DE BASES DE DATOS	30	\$ 30,024,540
MATRICULADO	TECNICO PROFESIONAL EN ASESORÍA COMERCIAL PARA SOLUCIONES DIGITALES	50	\$ 50,040,900
MATRICULADO	TECNICO PROFESIONAL EN DESARROLLO DE APLICACIONES WEB MÓVILES	324	\$ 324,265,032
MATRICULADO	TECNICO PROFESIONAL EN OPERACIÓN SISTEMA DE INFORMACION	140	\$ 140,114,520
MATRICULADO	TECNICO PROFESIONAL EN PROCESOS MERCADEO DIGITAL	152	\$ 152,124,336
TOTAL MATRICULAS		696	\$ 696,569,328

	Formato Informe Final de Supervisión para Contratos Suscritos con Persona Jurídica y Convenios	CÓDIGO: F1_P6_C
		VERSIÓN: 2
	Gestión Contractual	FECHA: 10/06/2025
		Página 9 de 20

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	DESEMBOLSO
Proceso de admisión, Cursos de Nivelación y adaptación a la formación técnica profesional (1 por programa)	\$ 59,927,000
Actividades Académicas complementarias (2 por semestre - 8 por programa)	\$ 60,515,000
Acompañamiento presenciales (Programas Virtuales - 8 horas semanales)	\$ 43,782,900
Apoyo a la permanencia (Costo pedagógico de acompañamiento por programa 1 - 70 estudiantes) personal por duración del programa.	\$ 24,119,200
Plan de seguimiento y acompañamiento al proceso de formación de los estudiantes, que involucre las familias	\$ 64,015,000
Acompañamiento presencial para el proceso de Armonización curricular en cada IED (Por docente - 4 horas 3 encuentro por IED x programa)	\$ 6,786,640
TOTAL ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	\$ 259,145,740
TOTAL SEGUNDO DESEMBOLSO (MATRICULAS + ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS)	\$ 955,715,068

- **TERCER DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS APORTADOS POR ATENEA:** Por el 35% del valor de la matrícula correspondiente al segundo semestre de formación, al iniciar el periodo académico 2024-1, y el 100% del valor de las actividades académicas complementarias efectivamente realizadas.

Respecto del tercer desembolso, se verificó el cumplimiento de las actividades correspondientes al alistamiento, matrícula, ejecución y seguimiento del segundo semestre de formación, incluyendo la concertación de planes de trabajo con las IED, jornadas de bienestar, certificaciones de matrícula, seguimiento al desempeño académico y asistencia, acompañamiento a la permanencia, procesos de nivelación, actividades complementarias y mecanismos de articulación curricular, evidenciando la ejecución de los compromisos definidos.

Desembolso realizado por valor de **CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS (\$476.706.174) M/CTE.**

ESTADO	PROGRAMA	N° BENEFICIARIOS	DESEMBOLSO
MATRICULADO	TECNICO PROFESIONAL EN ASEGURAMIENTO Y PROCESAMIENTO DE BASES DE DATOS	30	\$ 16,652,072
MATRICULADO	TECNICO PROFESIONAL EN ASESORIA COMERCIAL PARA SOLUCIONES DIGITALES	47	\$ 26,088,246
MATRICULADO	TECNICO PROFESIONAL EN DESARROLLO DE APLICACIONES WEB MÓVILES	314	\$ 174,291,685
MATRICULADO	TECNICO PROFESIONAL EN OPERACIÓN SISTEMA DE INFORMACION	136	\$ 75,489,392
MATRICULADO	TECNICO PROFESIONAL EN PROCESOS MERCADEO DIGITAL	150	\$ 83,260,359
TOTAL MATRICULAS		677	\$ 375,781,754

	Formato Informe Final de Supervisión para Contratos Suscritos con Persona Jurídica y Convenios	CÓDIGO: F1_P6_C
		VERSIÓN: 2
	Gestión Contractual	FECHA: 10/06/2025
		Página 10 de 20

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	DESEMBOLSO
Desarrollar una jornada de apertura con beneficiarios en cada semestre académico, en esta jornada se deben incluir aspectos motivacionales, información sobre los servicios de bienestar universitario, actividades recreativas, deportivas y culturales. (1 por semestre)	\$ 33,850,914
Actividades Académicas complementarias (2 por semestre - 8 por programa)	\$ 27,692,529
Otros costos adicionales actividades complementarias (Actas, formatos, listas)	\$ 16,595,978
Plan de seguimiento y acompañamiento al proceso de formación de los estudiantes, que involucre las familias	\$ 22,785,000
TOTAL ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	\$ 100,924,420
TOTAL TERCER DESEMBOLSO (MATRICULAS + ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS)	\$ 476,706,174

- **CUARTO DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS APORTADOS POR ATENEA:** Por el 65% del valor de la matrícula correspondiente al segundo semestre de formación, el 100% del valor de las actividades académicas complementarias efectivamente realizadas, y el 100% del valor correspondiente a la recuperación de asignaturas reprobadas, cuando haya lugar.

Para el cuarto desembolso, se evidenció el cumplimiento de los productos asociados a la ejecución, seguimiento y balance y cierre del segundo semestre de formación, incluyendo informes de desempeño académico, actividades de bienestar, comités técnicos y académicos, seguimiento a estudiantes, balance semestral y certificaciones académicas expedidas por la IES, lo cual permitió acreditar el cumplimiento de las obligaciones pactadas para el desembolso correspondiente.

Desembolso realizado por valor de **OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS (\$876.093.500) M/CTE.**

ESTADO	PROGRAMA	N° BENEFICIARIOS	DESEMBOLSO
MATRICULADO	TECNICO PROFESIONAL EN ASEGURAMIENTO Y PROCESAMIENTO DE BASES DE DATOS	29	\$ 29,894,434
MATRICULADO	TECNICO PROFESIONAL EN ASESORIA COMERCIAL PARA SOLUCIONES DIGITALES	45	\$ 46,387,914
MATRICULADO	TECNICO PROFESIONAL EN DESARROLLO DE APLICACIONES WEB MÓVILES	289	\$ 297,913,494
MATRICULADO	TECNICO PROFESIONAL EN OPERACIÓN SISTEMA DE INFORMACION	134	\$ 138,132,900
MATRICULADO	TECNICO PROFESIONAL EN PROCESOS MERCADEO DIGITAL	144	\$ 148,441,326
TOTAL MATRICULAS		641	\$ 660,770,068

ESTADO	RECUPERACIONES	N° CREDITOS	DESEMBOLSO
MATRICULADO	TECNICO PROFESIONAL EN ASEGURAMIENTO Y PROCESAMIENTO DE BASES DE DATOS	81	\$ 7,794,833
MATRICULADO	TECNICO PROFESIONAL EN ASESORIA COMERCIAL PARA SOLUCIONES DIGITALES	170	\$ 15,397,200
MATRICULADO	TECNICO PROFESIONAL EN DESARROLLO DE APLICACIONES WEB MÓVILES	633	\$ 57,331,926
MATRICULADO	TECNICO PROFESIONAL EN OPERACIÓN SISTEMA DE INFORMACION	238	\$ 22,903,335
MATRICULADO	TECNICO PROFESIONAL EN PROCESOS MERCADEO DIGITAL	175	\$ 16,840,688
TOTAL RECUPERACIONES		1297	\$ 120,267,982

	Formato Informe Final de Supervisión para Contratos Suscritos con Persona Jurídica y Convenios	CÓDIGO: F1_P6_C
		VERSIÓN: 2
	Gestión Contractual	FECHA: 10/06/2025
		Página 11 de 20

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	DESEMBOLSO
Actividades Académicas complementarias (2 por semestre - 8 por programa)	\$ 32,589,921
Plan de seguimiento y acompañamiento al proceso de formación de los estudiantes, que involucre las familias	\$ 50,669,500
Acompañamiento presencial para el proceso de Armonización curricular en cada IED (Por docente - 4 horas 3 encuentro por IED x programa)	\$ 11,796,029
TOTAL ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	\$ 95,055,450
TOTAL CUARTO DESEMBOLSO (MATRICULAS + ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS + RECUPERACIONES)	\$ 876,093,500

- **QUINTO DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS APORTADOS POR ATENEA:** Por el 35% del valor de la matrícula correspondiente al tercer semestre de formación, al iniciar el periodo académico 2024-2, y el 100% del valor de las actividades académicas complementarias efectivamente realizadas.

Se verificó el cumplimiento de los entregables correspondientes al inicio del tercer semestre de formación, relacionados con las actividades de alistamiento, matrícula, ejecución y seguimiento académico de los beneficiarios del programa. La documentación aportada evidenció la implementación de estrategias de permanencia, actividades complementarias, procesos de nivelación, seguimiento académico y articulación con las IED, conforme a lo establecido contractualmente.

Desembolso realizado por valor de **SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL NOVENTA Y CINCO PESOS (\$678.304.095) M/CTE.**

ESTADO	PROGRAMA	N° BENEFICIARIOS	DESEMBOLSO
MATRICULADO	TECNICO PROFESIONAL EN ASEGURAMIENTO Y PROCESAMIENTO DE BASES DE DATOS	28	\$ 15,541,934
MATRICULADO	TECNICO PROFESIONAL EN ASESORIA COMERCIAL PARA SOLUCIONES DIGITALES	44	\$ 24,423,039
MATRICULADO	TECNICO PROFESIONAL EN DESARROLLO DE APLICACIONES WEB MÓVILES	286	\$ 158,749,751
MATRICULADO	TECNICO PROFESIONAL EN OPERACIÓN SISTEMA DE INFORMACION	134	\$ 74,379,254
MATRICULADO	TECNICO PROFESIONAL EN PROCESOS MERCADEO DIGITAL	143	\$ 79,374,876
TOTAL MATRICULAS		635	\$ 352,468,853

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	DESEMBOLSO
Desarrollar una jornada de apertura con beneficiarios en cada semestre académico, en esta jornada se deben incluir aspectos motivacionales, información sobre los servicios de bienestar universitario, actividades recreativas, deportivas y culturales. (1 por semestre)	\$ 31,750,857
Actividades Académicas complementarias (2 por semestre - 8 por programa)	\$ 48,884,882
Otros costos adicionales actividades complementarias (Actas, formatos, listas)	\$ 15,566,390
Acompañamiento presenciales (Programas Virtuales - 8 horas semanales)	\$ 97,708,839
Apoyo a la permanencia (Costo pedagógico de acompañamiento por programa 1 - 70 estudiantes) personal por duración del programa.	\$ 55,896,246
Plan de seguimiento y acompañamiento al proceso de formación de los estudiantes, que involucre las familias	\$ 64,232,000
Acompañamiento presencial para el proceso de Armonización curricular en cada IED (Por docente - 4 horas 3 encuentro por IED x programa)	\$ 11,796,029
TOTAL ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	\$ 325,835,242
TOTAL QUINTO DESEMBOLSO (MATRICULAS + ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS)	\$ 678,304,095

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA. LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB <https://agenciaatenea.gov.co/>

	Formato Informe Final de Supervisión para Contratos Suscritos con Persona Jurídica y Convenios	CÓDIGO: F1_P6_C
		VERSIÓN: 2
	Gestión Contractual	FECHA: 10/06/2025
		Página 12 de 20

- **SEXTO DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS APORTADOS POR ATENEA:** Por el 65% del valor de la matrícula correspondiente al tercer semestre de formación, el 100% del valor de las actividades académicas complementarias efectivamente realizadas, y el 100% del valor correspondiente a la recuperación de asignaturas reprobadas, cuando haya lugar.

En relación con el sexto desembolso, se acreditó el cumplimiento de las obligaciones vinculadas a la ejecución, seguimiento y cierre del tercer semestre de formación, mediante la entrega de informes académicos, reportes de asistencia y desempeño, actividades de acompañamiento y bienestar, comités de seguimiento, balance semestral y soportes de avance académico de los estudiantes.

Desembolso realizado por valor de **OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$864.380.664) M/CTE.**

ESTADO	PROGRAMA	N° BENEFICIARIOS	DESEMBOLSO
MATRICULADO	TECNICO PROFESIONAL EN ASEGURAMIENTO Y PROCESAMIENTO DE BASES DE DATOS	28	\$ 28,863,591
MATRICULADO	TECNICO PROFESIONAL EN ASESORIA COMERCIAL PARA SOLUCIONES DIGITALES	44	\$ 45,357,072
MATRICULADO	TECNICO PROFESIONAL EN DESARROLLO DE APLICACIONES WEB MÓVILES	286	\$ 294,820,966
MATRICULADO	TECNICO PROFESIONAL EN OPERACIÓN SISTEMA DE INFORMACION	133	\$ 137,102,058
MATRICULADO	TECNICO PROFESIONAL EN PROCESOS MERCADEO DIGITAL	143	\$ 147,410,483
TOTAL MATRICULAS		634	\$ 653,554,170

ESTADO	RECUPERACIONES	N° CREDITOS	DESEMBOLSO
MATRICULADO	TECNICO PROFESIONAL EN ASEGURAMIENTO Y PROCESAMIENTO DE BASES DE DATOS	33	\$ 3,175,673
MATRICULADO	TECNICO PROFESIONAL EN ASESORIA COMERCIAL PARA SOLUCIONES DIGITALES	27	\$ 2,445,438
MATRICULADO	TECNICO PROFESIONAL EN DESARROLLO DE APLICACIONES WEB MÓVILES	137	\$ 12,408,332
MATRICULADO	TECNICO PROFESIONAL EN OPERACIÓN SISTEMA DE INFORMACION	69	\$ 6,640,043
MATRICULADO	TECNICO PROFESIONAL EN PROCESOS MERCADEO DIGITAL	54	\$ 5,196,555
TOTAL RECUPERACIONES		320	\$ 29,866,039

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	DESEMBOLSO
Actividades Académicas complementarias (2 por semestre - 8 por programa)	\$ 7,657,741
Acompañamiento presenciales (Programas Virtuales - 8 horas semanales)	\$ 112,740,968
Apoyo a la permanencia (Costo pedagógico de acompañamiento por programa 1 - 70 estudiantes) personal por duración del programa.	\$ 55,896,246
Plan de seguimiento y acompañamiento al proceso de formación de los estudiantes, que involucre las familias	\$ 4,665,500
TOTAL ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	\$ 180,960,455
TOTAL SEXTO DESEMBOLSO (MATRICULAS + ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS + RECUPERACIONES)	\$ 864,380,664

- **SEPTIMO DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS APORTADOS POR ATENEA:** Por el 30% del valor de la matrícula correspondiente al cuarto semestre de formación, al iniciar el periodo académico 2025-1, y el 100% del valor de las actividades académicas complementarias efectivamente realizadas.

	Formato Informe Final de Supervisión para Contratos Suscritos con Persona Jurídica y Convenios	CÓDIGO: F1_P6_C
		VERSIÓN: 2
	Gestión Contractual	FECHA: 10/06/2025
		Página 13 de 20

Se verificó el cumplimiento de los productos correspondientes al alistamiento, matrícula, ejecución y seguimiento del cuarto semestre de formación, incluyendo la concertación de actividades con las IED, certificación de matrículas, seguimiento al desempeño académico, estrategias de permanencia, actividades complementarias y procesos de acompañamiento académico.

Desembolso realizado por valor de **CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS (\$471.717.561) M/CTE.**

ESTADO	PROGRAMA	N° BENEFICIARIOS	DESEMBOLSO
MATRICULADO	TECNICO PROFESIONAL EN ASEGURAMIENTO Y PROCESAMIENTO DE BASES DE DATOS	28	\$ 13,721,309
MATRICULADO	TECNICO PROFESIONAL EN ASESORIA COMERCIAL PARA SOLUCIONES DIGITALES	43	\$ 21,072,011
MATRICULADO	TECNICO PROFESIONAL EN DESARROLLO DE APLICACIONES WEB MÓVILES	278	\$ 136,232,999
MATRICULADO	TECNICO PROFESIONAL EN OPERACIÓN SISTEMA DE INFORMACION	130	\$ 63,706,079
MATRICULADO	TECNICO PROFESIONAL EN PROCESOS MERCADEO DIGITAL	142	\$ 69,586,640
TOTAL MATRICULAS		621	\$ 304,319,038

ESTADO	PRUEBAS TYT	N° BENEFICIARIOS	DESEMBOLSO
MATRICULADO	TECNICO PROFESIONAL EN ASEGURAMIENTO Y PROCESAMIENTO DE BASES DE DATOS	40	\$ 4,089,680
MATRICULADO	TECNICO PROFESIONAL EN ASESORIA COMERCIAL PARA SOLUCIONES DIGITALES	27	\$ 2,760,534
MATRICULADO	TECNICO PROFESIONAL EN DESARROLLO DE APLICACIONES WEB MÓVILES	272	\$ 27,809,824
MATRICULADO	TECNICO PROFESIONAL EN OPERACIÓN SISTEMA DE INFORMACION	127	\$ 12,984,734
MATRICULADO	TECNICO PROFESIONAL EN PROCESOS MERCADEO DIGITAL	142	\$ 14,518,364
TOTAL PRUEBAS TYT		608	\$ 62,163,136

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	DESEMBOLSO
Desarrollar una jornada de apertura con beneficiarios en cada semestre académico, en esta jornada se deben incluir aspectos motivacionales, información sobre los servicios de bienestar universitario, actividades recreativas, deportivas y culturales. (1 por semestre)	\$ 31,982,364
Otros costos adicionales actividades complementarias (Actas, formatos, listas)	\$ 15,679,890
Apoyo a la permanencia (Costo pedagogico de acompañamiento por programa 1 - 70 estudiantes) personal por duración del programa.	\$ 57,573,133
TOTAL ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	\$ 105,235,387
TOTAL SEPTIMO DESEMBOLSO (MATRICULAS + PRUEBAS TyT + ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS)	\$ 471,717,561

Nota 1: Para el séptimo desembolso se aprueba el pago correspondiente al concepto de Pruebas TyT, en cumplimiento de lo establecido en el literal c. "Orientar la inscripción de los estudiantes al Examen Saber TyT cuando estén próximos a culminar su proceso de formación", previsto en la sección 3.6, Etapa de balance y cierre, del numeral 3) "Actividades específicas de la Corporación", contenida en la Cláusula Novena – Obligaciones de la minuta del convenio.

- **OCTAVO DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS APORTADOS POR ATENEA:** Por el 60% del valor de la matrícula correspondiente al cuarto semestre de formación, el 100% del valor de las actividades académicas complementarias efectivamente realizadas, y el 100% del valor correspondiente a la recuperación de asignaturas reprobadas, cuando haya lugar.

	Formato Informe Final de Supervisión para Contratos Suscritos con Persona Jurídica y Convenios	CÓDIGO: F1_P6_C
		VERSIÓN: 2
	Gestión Contractual	FECHA: 10/06/2025
		Página 14 de 20

Para el octavo desembolso se verificó el cumplimiento de los productos asociados a la ejecución, seguimiento y balance del cuarto semestre de formación, evidenciándose la entrega de informes de desempeño académico y asistencia, actividades complementarias, acompañamiento a la permanencia, comités de seguimiento, reportes de bienestar y balance semestral, así como las certificaciones académicas correspondientes, acreditando el cumplimiento de las obligaciones pactadas para este desembolso.

Desembolso realizado por valor de **OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$842.659.294) M/CTE.**

ESTADO	PROGRAMA	N° BENEFICIARIOS	DESEMBOLSO
MATRICULADO	TECNICO PROFESIONAL EN ASEGURAMIENTO Y PROCESAMIENTO DE BASES DE DATOS	27	\$ 26,462,525
MATRICULADO	TECNICO PROFESIONAL EN ASESORIA COMERCIAL PARA SOLUCIONES DIGITALES	40	\$ 39,203,741
MATRICULADO	TECNICO PROFESIONAL EN DESARROLLO DE APLICACIONES WEB MÓVILES	272	\$ 266,585,437
MATRICULADO	TECNICO PROFESIONAL EN OPERACIÓN SISTEMA DE INFORMACION	127	\$ 124,471,877
MATRICULADO	TECNICO PROFESIONAL EN PROCESOS MERCADEO DIGITAL	140	\$ 137,213,093
TOTAL MATRICULAS		606	\$ 593,936,673

ESTADO	RECUPERACIONES	N° CREDITOS	DESEMBOLSO
MATRICULADO	TECNICO PROFESIONAL EN ASEGURAMIENTO Y PROCESAMIENTO DE BASES DE DATOS	6	\$ 577,395
MATRICULADO	TECNICO PROFESIONAL EN ASESORIA COMERCIAL PARA SOLUCIONES DIGITALES	44	\$ 3,985,157
MATRICULADO	TECNICO PROFESIONAL EN DESARROLLO DE APLICACIONES WEB MÓVILES	156	\$ 14,129,195
MATRICULADO	TECNICO PROFESIONAL EN OPERACIÓN SISTEMA DE INFORMACION	105	\$ 10,104,413
MATRICULADO	TECNICO PROFESIONAL EN PROCESOS MERCADEO DIGITAL	28	\$ 2,694,510
TOTAL RECUPERACIONES		339	\$ 31,490,670

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	DESEMBOLSO
Actividades Académicas complementarias (2 por semestre - 8 por programa)	\$ 56,954,894
Acompañamiento presenciales (Programas Virtuales - 8 horas semanales)	\$ 92,898,557
Plan de seguimiento y acompañamiento al proceso de formación de los estudiantes, que involucre las familias	\$ 67,378,500
TOTAL ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	\$ 217,231,951
TOTAL OCTAVO DESEMBOLSO (MATRICULAS + ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS + RECUPERACIONES)	\$ 842,659,294

- **NOVENO DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS APORTADOS POR ATENEA:** Por el 10% del valor de la matrícula correspondiente al cuarto semestre de formación en los casos que realizadas y el 100% del valor correspondiente a la recuperación de asignaturas reprobadas, cuando haya lugar; más el 100% del valor relacionado con derechos de grado.

Se evidenció el cumplimiento de los entregables correspondientes al cierre del proceso formativo, incluyendo los soportes relacionados con la culminación académica de los beneficiarios, presentación de resultados finales, certificaciones expedidas por la IES, así como los documentos requeridos para el balance y cierre del programa, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales previstas para la terminación de la ejecución del convenio.

	Formato Informe Final de Supervisión para Contratos Suscritos con Persona Jurídica y Convenios	CÓDIGO: F1_P6_C
		VERSIÓN: 2
	Gestión Contractual	FECHA: 10/06/2025
		Página 15 de 20

Desembolso realizado por valor de **TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$367.055.932) M/CTE.**

ESTADO	PROGRAMA	Nº BENEFICIARIOS	DESEMBOLSO
MATRICULADO	TECNICO PROFESIONAL EN ASEGURAMIENTO Y PROCESAMIENTO DE BASES DE DATOS	27	\$ 4,410,421
MATRICULADO	TECNICO PROFESIONAL EN ASESORIA COMERCIAL PARA SOLUCIONES DIGITALES	40	\$ 6,533,957
MATRICULADO	TECNICO PROFESIONAL EN DESARROLLO DE APLICACIONES WEB MÓVILES	272	\$ 44,430,906
MATRICULADO	TECNICO PROFESIONAL EN OPERACIÓN SISTEMA DE INFORMACION	128	\$ 22,378,802
MATRICULADO	TECNICO PROFESIONAL EN PROCESOS MERCADEO DIGITAL	140	\$ 22,868,849
TOTAL MATRICULAS		607	\$ 100,622,935

ESTADO	PROGRAMA	Nº BENEFICIARIOS	DESEMBOLSO
FINALIZADO	TECNICO PROFESIONAL EN ASEGURAMIENTO Y PROCESAMIENTO DE BASES DE DATOS	39	\$ 17,493,076
FINALIZADO	TECNICO PROFESIONAL EN ASESORIA COMERCIAL PARA SOLUCIONES DIGITALES	27	\$ 12,110,591
FINALIZADO	TECNICO PROFESIONAL EN DESARROLLO DE APLICACIONES WEB MÓVILES	267	\$ 119,760,287
FINALIZADO	TECNICO PROFESIONAL EN OPERACIÓN SISTEMA DE INFORMACION	123	\$ 55,170,469
FINALIZADO	TECNICO PROFESIONAL EN PROCESOS MERCADEO DIGITAL	138	\$ 61,898,575
TOTAL DERECHOS DE GRADO		594	\$ 266,432,998
TOTAL NOVENO DESEMBOLSO (MATRICULAS + DERECHOS DE GRADO)			\$ 367,055,932

4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO O CONVENIO

4.1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

A continuación, se detalla la información de Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y Certificados de Registro Presupuestal (CRP), que respaldan los recursos comprometidos.

- **Certificado de Disponibilidad Presupuestal:**

Certificados de disponibilidad presupuestal No.429 de fecha 26 de junio de 2023, No.5 de fecha junio 13 de 2023 (vigencias futuras 2024 y 2025), No.2 de fecha 01 de enero de 2024 y No.2 de fecha 01 de enero de 2025.

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011601170000007913	Implementación del sistema de educación postmedia para Bogotá D.C.	O232020200992511 Servicios de educación superior nivel pregrado técnica profesional y tecnológica	1-100-F039 VA-Crédito	\$2.822.211.321
O23011601170000007913	Implementación del sistema de educación postmedia para Bogotá D.C.	O232020200992511 Servicios de educación superior nivel pregrado	1-100-F039 VA-Crédito	\$32.134.095.522

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA. LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB <https://agenciaatenea.gov.co/>

	Formato Informe Final de Supervisión para Contratos Suscritos con Persona Jurídica y Convenios	CÓDIGO: F1_P6_C
		VERSIÓN: 2
	Gestión Contractual	FECHA: 10/06/2025
		Página 16 de 20

		técnica profesional y tecnológica		
O23011601170000007913	Implementación del sistema de educación postmedia para Bogotá D.C.	O232020200992511 Servicios de educación superior nivel pregrado técnica profesional y tecnológica	1-100-F039 VA-Crédito	\$23.965.965065
O23011722022021000701063	Implementación del sistema de educación - Servicio de apoyo financiero para el acceso a la educación superior	O232020200992511 Servicios de educación superior nivel pregrado técnica profesional y tecnológica	1-100-F088 VA-Crédito Acuerdo 840 de 2022	\$24.461.505.298
		O232020200992512 Servicios de educación superior nivel pregrado universitaria		\$129.407.129.685
O23011601170000007913	Implementación del sistema de educación postmedia para Bogotá D.C.	O232020200992511 Servicios de educación superior nivel pregrado técnica profesional y tecnológica	1-100-F039 VA-Crédito	\$31.611.310.506
		O232020200992512 Servicios de educación superior nivel pregrado universitaria		\$125.247.559.000
			TOTAL	\$310.727.504.489

Nota 2: El CDP No.2 de 2024 reemplaza el CDP No.5 de la vigencia futura VF20240002 - El CDP No.2 de 2025 reemplaza el CDP No.5 de la vigencia futura VF20250002.

• **Certificado de Registro Presupuestal:**

Certificados de registro presupuestal No.407 de fecha 24 de julio de 2023, No.148 y No.154 de fecha 24 de julio de 2023, y No.136 de fecha 01 de enero de 2025.

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011601170000007913	Implementación del sistema de educación postmedia para Bogotá D.C.	O232020200992511 Servicios de educación superior nivel pregrado técnica profesional y tecnológica	O232020200992511 Servicios de educación superior nivel pregrado técnica profesional y tecnológica	\$1.625.451.520
O23011601170000007913	Implementación del sistema de educación postmedia para Bogotá D.C.	O232020200992511 Servicios de educación superior nivel pregrado	1-100-F039 VA-Crédito	\$2.432.911.480

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA. LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB <https://agenciaatenea.gov.co/>

	Formato Informe Final de Supervisión para Contratos Suscritos con Persona Jurídica y Convenios	CÓDIGO: F1_P6_C
		VERSIÓN: 2
	Gestión Contractual	FECHA: 10/06/2025
		Página 17 de 20

		técnica profesional y tecnológica		
O23011601170000007913	Implementación del sistema de educación postmedia para Bogotá D.C.	O232020200992511 Servicios de educación superior nivel pregrado técnica profesional y tecnológica	1-100-F039 VA-Crédito	\$3.649.830.593
O23011722022021000701063	Implementación del sistema de educación - Servicio de apoyo financiero para el acceso a la educación superior	O232020200992511 Servicios de educación superior nivel pregrado técnica profesional y tecnológica	1-100-F088 VA-Crédito Acuerdo 840 de 2022	\$2.581.075.789
			TOTAL	\$10.289.269.382

Nota 3: El CRP No.136 reemplaza el CRP No.154 de la vigencia futura VF20240002.

4.2. PAGOS O DESEMBOLSOS REALIZADOS

La relación de pagos registrada en la Tesorería de la Agencia ATENEA, con ocasión a los desembolsos realizados durante la etapa de ejecución del convenio, integran el siguiente reporte:

CONCEPTO	FECHA DE PAGO	No. ORDEN DE PAGO/COMPROBANTE SEVEN	TOTAL
Primer desembolso	22/01/2024	2023-3875	\$500,105,900
Segundo desembolso	10/01/2024	2023-3876	\$955,715,068
Tercer desembolso	23/05/2024	2024-0893	\$476,706,174
Cuarto desembolso	24/09/2024	2024-2952	\$169,630,552
Cuarto desembolso	24/09/2024	2024-2953	\$706,462,948
Quinto desembolso	28/10/2024	2024-3411	\$678,304,095
Sexto desembolso	13/01/2025	2024-4715	\$864,380,664
Séptimo desembolso	14/04/2025	C.E.1006-1066	\$471,717,561
Octavo desembolso	21/08/2025	C.E.1006-3141	\$561,754,069
Octavo desembolso	21/08/2025	C.E.1006-3142	\$280,905,225
Noveno desembolso	23/12/2025	C.E.1006-27897	\$367,055,932

Nota 4: Para los seis primeros desembolsos el documento soporte corresponde a orden de pago, del séptimo desembolso en adelante corresponde al comprobante de egreso causado del sistema SEVEN.

La ejecución de los recursos comprometidos en el marco del Convenio ATENEA-313-2023 se encuentra debidamente soportada en el balance financiero emitido por la Tesorería de la Agencia ATENEA, así como en el Informe Financiero Final e Informe Técnico Final de Ejecución del Convenio. Dichos documentos constituyen el respaldo financiero del desarrollo del convenio, de los beneficiarios formados y de la adecuada ejecución de los recursos asignados.

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA. LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB <https://agenciaatenea.gov.co/>

	Formato Informe Final de Supervisión para Contratos Suscritos con Persona Jurídica y Convenios	CÓDIGO: F1_P6_C
		VERSIÓN: 2
	Gestión Contractual	FECHA: 10/06/2025
		Página 18 de 20

4.3. PAGOS O DESEMBOLSOS PENDIENTES

A la fecha de liquidación del presente convenio no se registran desembolsos pendientes a realizarse por las partes en razón a que, la totalidad de compromisos fueron girados dentro de la etapa de ejecución del convenio.

4.4 BALANCE FINAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

A continuación, se presentan los valores ejecutados y la participación respecto a los valores totales comprometidos en el convenio.

	Aporte ATENEA	Aporte Asociado	TOTAL
Presupuesto (inicial)	\$ 7,965,852,819	\$ 4,121,935,981	\$ 12,087,788,800
Adiciones al presupuesto	\$ -	\$ -	\$ -
Reducciones al presupuesto	\$ 1,760,330,374	\$ 947,618,670	\$ 2,707,949,045
Presupuesto total (inicial + adiciones - reducciones)	\$ 6,205,522,445	\$ 3,174,317,310	\$ 9,379,839,755
Presupuesto Ejecutado	\$ 6,032,738,188	\$ 3,086,071,290	\$ 9,118,809,478
Desembolsos pendientes	\$ -	\$ -	\$ -
Reintegros	\$ -	\$ -	\$ -
Totales Ejecutados	\$ 6,032,738,188	\$ 3,086,071,290	\$ 9,118,809,478
Participación (ejecutado/comprometido)	97%	97%	97%
Saldos a liberar	\$ 172,784,257	\$ 88,246,020	\$ 261,030,277

Nota 5: Los informes financieros periódicos y finales presentados en el marco de la ejecución del convenio ATENEA-313-2023, reposan en el expediente interno de la Entidad, el aplicativo SIGAR - Consulta Expedientes del Archivo Gestión ID: TRD-V1-510-SIGA-3514 y en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

En el marco del Convenio ATENEA-313-2023, la Agencia ATENEA realizó desembolsos por un valor total de SEIS MIL TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS (\$6.032.738.188) M/CTE a favor del Consorcio Sistema Educativo y Formativo Minuto de Dios (TecMD), con el fin de dar cumplimiento a la forma de desembolso y a las actividades previstas en el convenio.

4.4.1 Rendimientos Financieros

De conformidad con la minuta del Convenio No. ATENEA-313-2023, no se contempló disposición alguna relacionada con la generación, reconocimiento o reintegro de rendimientos financieros, razón por la cual no se registran rendimientos asociados a la ejecución del convenio.

4.4.2 Saldos a liberar del convenio

Conforme los valores inicialmente comprometidos de los recursos de la Agencia ATENEA, las reducciones realizadas al presupuesto y el resumen de ejecución presupuestal presentado, se hace necesario realizar liberación dentro del presupuesto de la Entidad, de los saldos no ejecutados por valor de CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$172.784.257) M/CTE, con cargo al Certificado de Registro Presupuestal No.136 del 01 de enero de 2025.

	Formato Informe Final de Supervisión para Contratos Suscritos con Persona Jurídica y Convenios	CÓDIGO: F1_P6_C
		VERSIÓN: 2
	Gestión Contractual	FECHA: 10/06/2025
		Página 19 de 20

Fuente	Valor a liberar
1-100-F088 VA-Crédito Acuerdo 840 de 2022	\$ 172,784,257
Total	\$ 172,784,257

Los saldos del aporte de contrapartida no ejecutados por el **CONSORCIO SISTEMA EDUCATIVO Y FORMATIVO MINUTO DE DIOS (TecMD)** deberán ser liberados por la IES de acuerdo con los procedimientos establecidos al interior de ésta, teniendo en cuenta que los recursos de contrapartida no fueron administrados por la Agencia ATENEA.

OBSERVACIONES:

- Es necesario indicar que la totalidad de la información se encuentra cargada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, en el siguiente enlace:
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4437277&isFromPublicArea=True&isModal=False>
- Toda la información soporte de la presente liquidación reposa en el expediente interno de la Entidad, en el siguiente enlace:
<https://agenciaateneaco.sharepoint.com/:f:/r/sites/gerenciaposmedia/articulacion/Documentos%20compartidos/La%20U%20en%20tu%20Colegio/FASE%202/IMPLEMENTACI%C3%93N%20IES%20FASE%202/TECMD/Po scontractual?csf=1&web=1&e=dcF9qZ> y en el aplicativo SIGAR - Consulta Expedientes del Archivo Gestión ID: TRD-V1-510-SIGA-3514.

Para constancia de lo anterior se firma el presente a los dieciocho (18) días del mes de junio de 2026.

SERNA ALVARADO Firmado digitalmente
por SERNA ALVARADO
NINI JOHANNA NINI JOHANNA
NINI JOHANNA SERNA ALVARADO
SUPERVISORA
GERENTE DE EDUCACIÓN POSMEDIA (E)



Vo.Bo. APOYO A LA SUPERVISIÓN
ANA LEDIS SANDOVAL GUZMÁN

Anexos:

Órdenes de pago y balance financiero expedido por la Tesorería de ATENEA
Informe técnico – financiero final de ejecución del convenio
Matriz de beneficiarios de cada uno de los desembolsos realizados
Matriz de seguimiento Posmedia TecMD – Cumplimiento de obligaciones desembolsos 1 a 6

Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este documento.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA. LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA LEY 1581 DE 2012 Y LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA AGENCIA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB <https://agenciaateneaco.gov.co/>

	Formato Informe Final de Supervisión para Contratos Suscritos con Persona Jurídica y Convenios	CÓDIGO: F1_P6_C
		VERSIÓN: 2
	Gestión Contractual	FECHA: 10/06/2025
		Página 20 de 20

Informe de ejecución de actividades – Cumplimiento de obligaciones desembolsos 7 a 9
Soporte documental de cada uno de los desembolsos realizados

Elaboró: Ana Lucia Tocora Ballesteros – Contratista Liquidaciones GEP *AL*
Patricia Puche Acosta – Contratista Abogado GEP *PPA*
Revisó: Juan Carlos Gómez Molina - Contratista UTC/GEP *JCM*
Aprobó: Silvia Liliana Londoño – Contratista UTC/GEP *SL*
Luis David Elorza Rodríguez – Contratista Abogado GEP *LDE*

PÚBLICA